



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
12		13	40170		
		14	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

240170

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS

71	SOLICITANTE (S)
	DON LUIS MARTINEZ PUERTAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Olivas, 36 - ARANJUEZ (MADRID)

72	INVENTOR (ES)
	El solicitante

73	TITULAR (ES)
	El solicitante

74	REPRESENTANTE
	DON JAIME MAY OL ROCA

## MODELO DE UTILIDAD

por: Aparato anti-robo para vehículos

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva trata, según se indica en el enunciado, de un aparato anti-robo para vehículos, de gran eficacia, toda vez que consigue el bloqueo de distintas partes fundamentales del automóvil, resultando prácticamente imposible ponerlo en marcha, o realizar con el mismo movimiento alguno, sin proceder previamente a la apertura del dispositivo mecánico bloqueador que constituye el propio  
5 - aparato  
10 - aparato

Para facilitar la comprensión de éste objeto se acompaña a la memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguna, sino simplemente ilustrativo, pudiendo en consecuencia ser objeto de modificaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica  
15 - tivo, pudiendo en consecuencia ser objeto de modificaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica

En los dibujos:

la FIGURA 1ª, es una vista en perfil del aparato anti-robo objeto de éste Modelo de Utilidad  
20 - to anti-robo objeto de éste Modelo de Utilidad

La FIGURA 2ª, es la vista en sección longitudinal por la línea A-B de la figura anterior

La FIGURA 3ª, es la vista en alzado del bulón que establece el seguro anti-robo sobre los pedales

5 - La FIGURA 4ª, es una doble vista del dispositivo bloqueador del volante, que forma parte del propio con junto del aparato, objeto de la invención

Haciendo referencia constante al ejemplo representado en los dibujos, el aparato anti-robo que se describe se forma esencialmente a base de un tubo cuadrado -1-, sobre el que mediante soldadura se integran cuatro patillas -2- que mantienen separaciones constantes entre si

10 - Las cuatro patillas -2-, están provistas de un taladro -3-, dispuesto a la misma altura en todas ellas, a través de cuyos taladros se inserta el bulón -4-, que a su vez y en uno de sus extremos está provisto de un orificio -5-, para permitir el paso e inserción de un candado de arco templado y doble enganche que cierra el aparato, estableciendo el seguro

20 - En ambos extremos del tubo -1-, van soldados sendos tubos cuadrados -6-, que al pisar los pedales hacen tope con el fondo del coche, impidiendo su movimiento

El funcionamiento de ésta parte del aparato, que asegura la inmivilidad de los pedales, es el siguiente:

25 - Los pedales de embrague y freno quedan alojados entre las cuatro patillas -2-, pasándose entonces el bulón -4-, por los orificios -3- de todas las patillas, en tal forma que el bulón quede situado encima de los pedales, introduciéndose a continuación el candado en su taladro correspondiente De éste modo el coche queda totalmente bloqueado, sin posibilidad de realizar movimientos alguno y

30 - asegurado contra un posible robo

Este dispositivo puede ser adaptado a cualquier marca de coche existente en el mercado, sin otra condición que la de variar la distancia de las patillas, ajustándola

a la del modelo correspondiente

Completa el aparato el dispositivo que formando parte del mismo bloquea el volante, dando una mayor seguridad y reforzando el sistema de bloqueo de los pedales

5 - Este dispositivo está formado por dos tubos de acero -7- -8- que ajustan telescópicamente con lo que la longitud del conjunto puede hacerse regulable, reduciéndola cuando así se requiera y haciéndolo más manejable

10 - La extremidad del tubo exterior -7-, va provista de un casquillo -9- integrado solidariamente mediante soldadura, siendo la función de dicho casquillo la de posibilitar la introducción del bulón -4- al propio tiempo que se inserta en las patillas -2-, con lo cual quedan vinculados ambos dispositivos, aportando un doble efecto bloqueador conjunto

15 - La extremidad del tubo interior -8-, lleva soldada una tuerca -10-, donde rosca una varilla -11- de la misma medida, soldada a su vez a un gancho terminal -12-, que será el que se aplique al volante, que de ésta forma queda eficazmente bloqueado

20 - Descrito suficientemente el objeto de la invención solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc, y en general

25 - a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba

REIVINDICACIONES

- 5 - 1ª - APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS, caracterizado por comprender un dispositivo mecánico de bloqueo de los pedales, constituido por un tubo cuadrado, sobre el que mediante soldadura se integran cuatro patillas con separaciones constantes entre si, provistas todas ellas de un tallado a la misma altura para permitir el paso de un bulón que las atraviesa y que está provisto de un orificio en su extremo para anclaje de un candado de arco templado y doble enganche que al cerrar bloea los pedales.
- 10 - 2ª - APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en los extremos del tubo van soldados sendos tubos cuadrados que al pisar los pedales hacen tope con el piso del vehiculo
- 15 - 3ª - APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por comprender un dispositivo mecánico de bloqueo del volante, formado por dos tubos de ajuste telescópico, habiéndose provisto a la extremidad del tubo exterior de un casquillo, solidarizado mediante soldadura, a través del cual se integra éste dispositivo al conjunto, por inserción del bulón que atraviesa las patillas
- 20 - 4ª - APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS, según la reivindicación 3ª, caracterizado porque el tubo interior está provisto en su extremo de una tuerca sobre la que rosca una varilla de la misma medida, soldada a su vez a un gancho terminal que al acoplarse sobre el volante determina el bloqueo de éste
- 25 - 5ª - APARATO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, escrita en cinco hojas mecanografiadas por una sóla de sus caras y dos planos dobles que la ilustran

Madrid a 15 de Diciembre de 1978

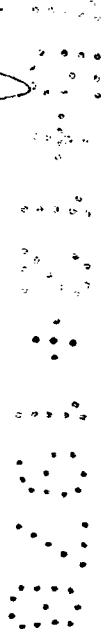
LUIS MARTINEZ PUERTAS

P A

JAIMÉ MAYOL ROCA

P P

*Herminio de la Hita*



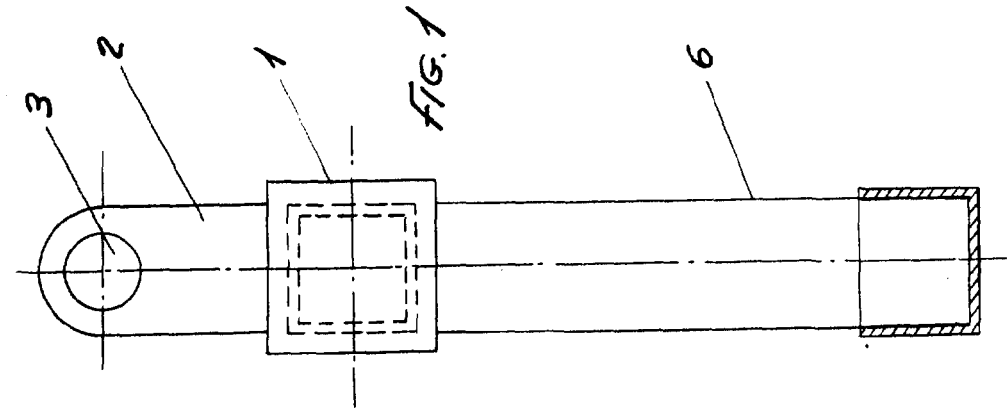


FIG. 1

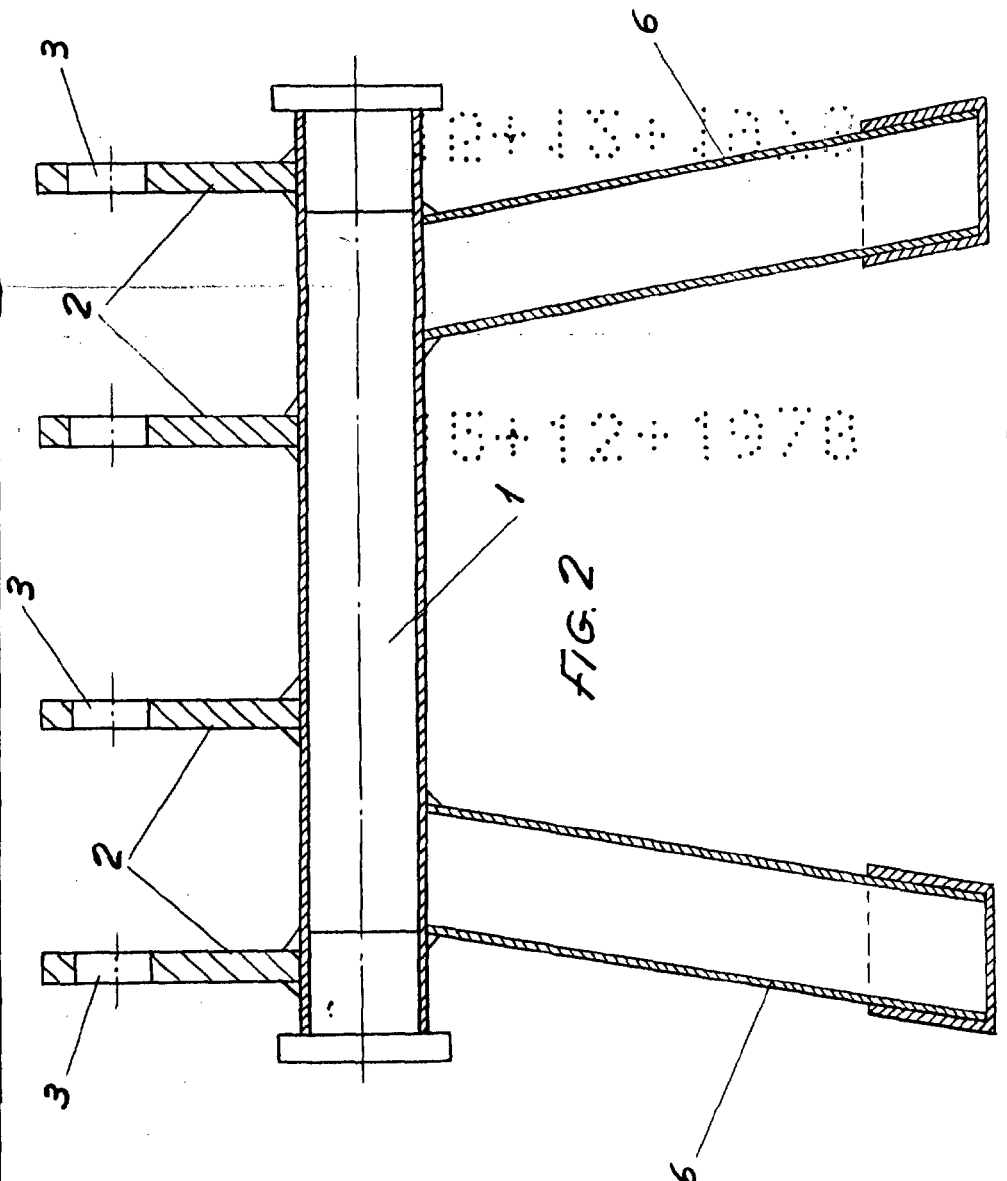
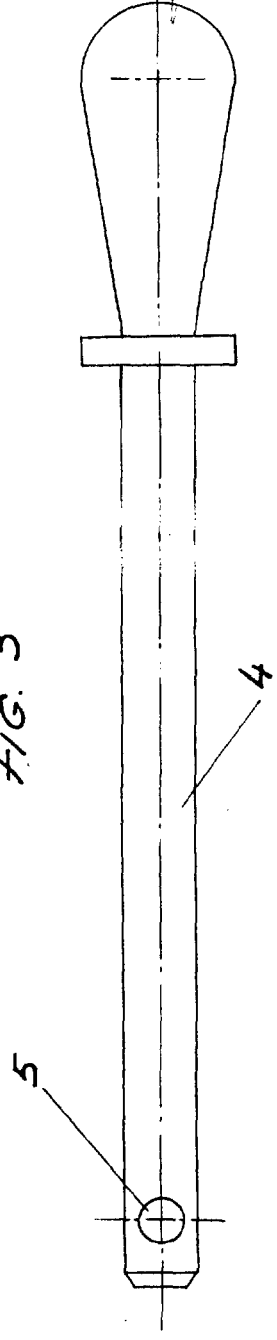


FIG. 2

FIG. 3

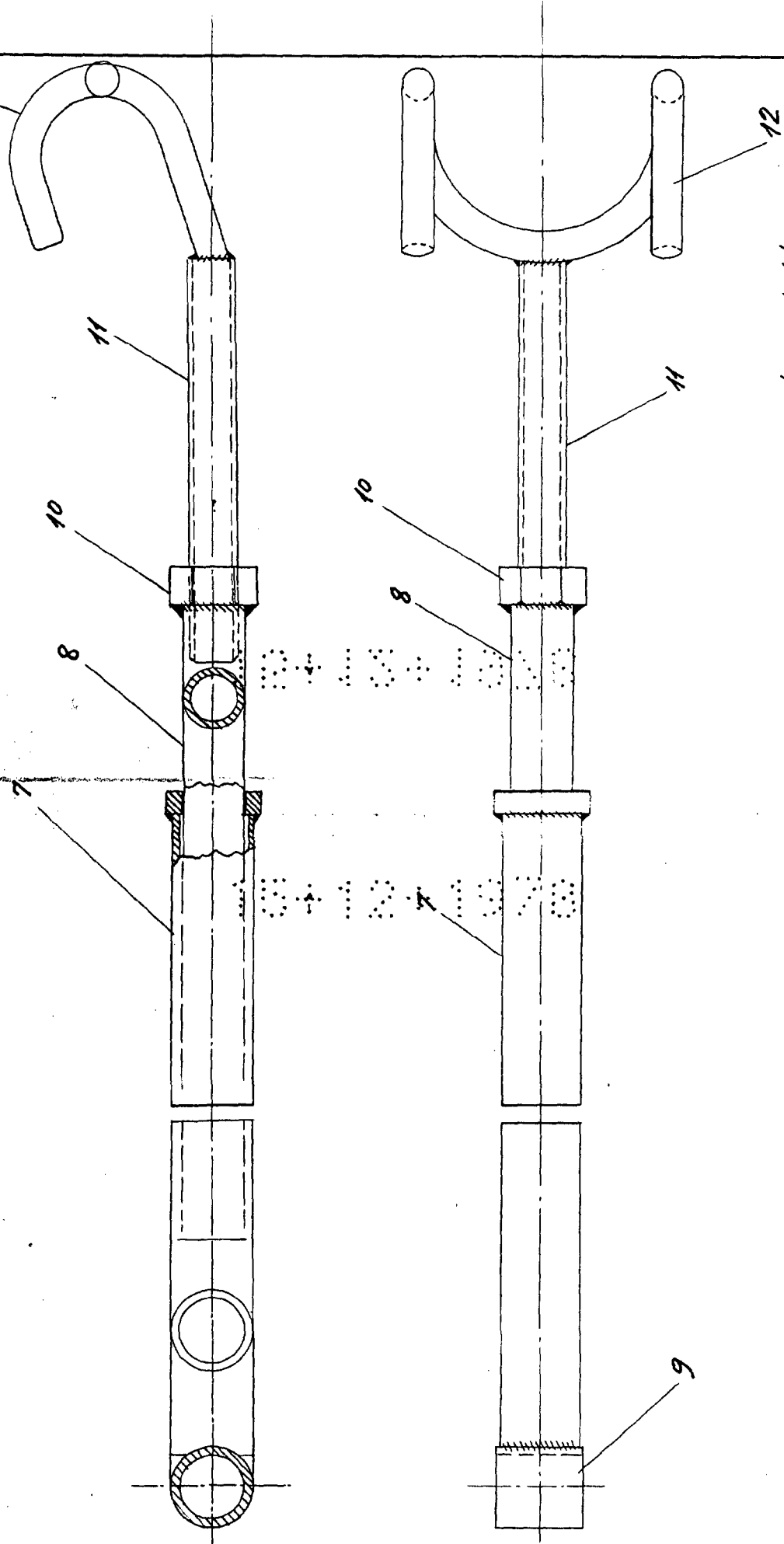


Escuela variable  
 Madrid: 15 de Diciembre 1978

P. A. JAIME MAYOL  
 P. P.

*Verificado en la Oficina*

FIG. 4



Escala variable  
Madrid: 15 de Diciembre de 1978

P. A. JAIME MAYOL  
P. P.

*Verónica de la Hita*